




**CURSO DE PLANEAMIENTO
OPERACIONAL CONJUNTO**


PLAN CURRICULAR - 2024

PRESENTACIÓN

La calidad educativa en la actualidad, exige a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA) diseñar e implementar un curso de Planeamiento Operacional conjunto que defina el proceso que desarrollan como parte de la formación de sus profesionales y que sustente la continuidad durante un periodo académico, a fin de evaluar el producto final y retroalimentar el proceso convirtiéndose en una mejora continua.



La educación es un proceso social y al mismo tiempo psicológico, por el cual se transmite a las nuevas generaciones la cultura de una colectividad o de un país para conservarla, acrecentarla e innovarla de forma creativa. Este proceso tiene un carácter intencional concretado en la formulación de las competencias que sean pertinentes a los fines que una institución persigue y responderán al paradigma, teoría y enfoques que serán su soporte para este propósito.



En este sentido el Plan Curricular que se desarrollará, plasma de manera concreta el currículo para los oficiales superiores en las Fuerzas Armadas, preparándolos para su desempeño profesional efectivo en los diferentes Comandos Operacionales, Comandos Especiales y en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Es así que este trabajo presenta el documento denominado **“Plan Curricular del Curso de Planeamiento Operacional Conjunto - 2024”**.

La fundamentación teórica está basada en la andragogía por competencias bajo un enfoque constructivista, razón por lo que dicho modelo educativo guarda correspondencia con la intencionalidad de formar integralmente a los profesionales que se responsabilizan de la Seguridad y Defensa Nacional en el campo militar, esto ha merecido enfocar el correspondiente nivel del perfil profesional para el presente curso académico.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	02
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO	04
1.1 Fundamentos teóricos	04
1.1.1 Concepción de la educación en la ESCOFFAA	04
1.1.2 Filosóficos	05
1.1.3 Axiológicos	06
1.1.4 Antropológicos y sociológicos	07
1.1.5 Científicos y tecnológicos	07
1.1.6 Psicopedagógicos	07
1.2 Fundamentos legales y normativos	09
1.3 Fundamentos doctrinarios	10
1.3.1 Principios de la educación	10
1.3.2 Visión y Misión	11
1.3.3 Valores	11
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN DEL CURSO DE PLANEAMIENTO OPERACIONAL CONJUNTO	12
2.1 Contexto nacional y global	12
CAPÍTULO III: PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO	13
3.1 Objetivos académicos	13
3.2 Perfil del ingresante	13
3.3 Perfil del egresado	13
3.3.1 Competencias generales	13
3.3.2 Competencias específicas	14
CAPÍTULO IV: ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO	15
4.1 Áreas del currículo	15
4.1.1 Área específica y de especialidad	15
4.2 Contenidos transversales	15
4.2.1 Investigación	15
4.2.2 Responsabilidad social	15
4.2.3 Tecnologías de la información y la comunicación	15
4.3 Plan de estudios	16
4.3.1 Cuadro de distribución de asignaturas	16
4.3.2 Malla curricular	16
4.3.3 Actividades extracurriculares	17
4.4 Sumillas	17
CAPÍTULO V: MODELO DIDÁCTICO	21
5.1 Estrategias de enseñanza	21
5.2 Estrategias de aprendizaje	24
5.3 Rol del docente	29
5.4 Rol del alumno	30
5.5 Lineamientos de tutoría académica	31
CAPÍTULO VI: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	32
CAPÍTULO VII: EVALUACIÓN	34
7.1 Evaluación del logro de competencias	34
CAPÍTULO VIII: EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	35
8.1 Evaluación de la gestión curricular	35
8.2 Seguimiento de egresados	35
ANEXOS	36
Estructura genérica del sílabo	



CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

1.1 Fundamentos teóricos

1.1.1 Concepción de la educación en la ESCOFFAA

La educación en las Fuerzas Armadas, se basa en las Ciencias Militares para el Ejército del Perú, las Ciencias Marítimas Navales para la Marina de Guerra del Perú, las Ciencias de la Administración Aeroespacial para la Fuerza Aérea del Perú y la Interoperabilidad y el Accionar Conjunto en la ESCOFFAA, dirigido al personal militar, para lograr la formación integral y pleno desarrollo de sus potencialidades cognoscitivas y éticas, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la misión constitucional.

Desde su creación la educación en la ESCOFFAA, rompe con la línea de acción de influencia continua, inconsciente, sistemática y planeada, que han ejercido en el pasado las generaciones antiguas sobre las nuevas tras el propósito de formalas en una cultura institucional bajo sus propios intereses, girando su accionar, hacia una educación donde las doctrinas institucionales se puedan estandarizar, integrar, homologar, homogenizar e interoperativizar; generando en los miembros de las FFAA la transformación de una sola cultura con espíritu y pensamiento visionario que le faciliten la interoperabilidad y el accionar conjunto. Lo que se resume en: conocer, entender, pensar y hablar lo mismo.

Tras su objetivo genérico educativo, la ESCOFFAA en su enseñanza como práctica institucional busca brindar a cada uno de sus oficiales alumnos una formación integral propia del ciudadano del siglo XXI, como el perfeccionamiento de las capacidades propias de un Oficial de Estado Mayor Conjunto, que le permitan en su futuro profesional ante los problemas complejos, cambiantes e inesperados del actual mundo global, mostrarse competente resolviéndolos con plena eficiencia. Tomando como base, tres máximas fundamentales para su academia:

- Enseñar exige saber escuchar.
- Enseñar exige respeto a los saberes de los oficiales alumnos.
- Todos sabemos algo y todos ignoramos algo, por eso, aprendemos siempre.

La educación militar en la última década, ha venido trabajando para mejorar los procesos formativos, resultando necesario acompañarla con un proceso de sensibilización, y asumiendo el compromiso respecto a las nuevas formas de aprender y nuevas formas de enseñar. Todo ello incluye en todos los niveles del proceso educativo, por lo que prioritariamente debe adecuarse a los objetivos institucionales.

La formación y capacitación, deben entenderse como ejes estratégicos de acción, tal como lo describe el DL N° 1142 Ley de Bases para la Modernización de las Fuerzas Armadas refiere, donde se precisa que la educación para la Defensa Nacional debe ser constructivista, sistémica, por procesos y de evaluación permanente, asegurando la formación profesional por competencias a lo largo de la carrera de los oficiales profesionales vinculados a la Defensa Nacional.

Este proceso de modernización de las Fuerzas Armadas del Perú se inserta en el proceso de modernización del Estado Peruano y tiene como finalidad fundamental obtener mayores niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional y operacional de las Fuerzas Armadas, en sus diferentes instancias y capacidades; de manera que su preparación, equipamiento y empleo sirva para garantizar la



independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República, así como en el desarrollo económico y social del país, en armonía con la Política de Seguridad y Defensa Nacional.

La ESCOFFAA, como institución educativa asume los nuevos retos de la educación, razón por la que ha venido implementando procesos de capacitación y perfeccionamiento en la modalidad presencial y virtual; modalidades que favorecen el aprendizaje autónomo y desarrollan hábitos de estudio en el personal militar, mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La implementación de un plan curricular basado en el enfoque por competencias implica una serie de planteamientos, toma de decisiones y cambios, que tienen como objetivo desarrollar y diseñar un proceso educativo integrado, es decir, un plan de actuación pensado y diseñado en su totalidad; que tiene la finalidad de "obtener mejoras en la formación de las personas que participan en él", y que como proyecto es una unidad con manifiesta coherencia interna (Zabalza, 2003).

En atención a los retos y tendencias, la ESCOFFAA orienta su política a la formación integral y humanista (autorrealización y perfeccionamiento) y excelencia académica (exigencia académica, el respeto intelectual, libertad de pensamiento, tratamiento riguroso de las fuentes, solidez argumentativa, la claridad en la comunicación de las ideas y la coherencia ética), lo cual guarda relación con los principios que son propios de los integrantes de un Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y que se concretan mediante el desarrollo de actividades de educación profesional, investigación y proyección con responsabilidad social.



1.1.2 Filosóficos

La ESCOFFAA define al tipo de ser humano que desea formar y este es un patriota, miembro de la sociedad, líder, pensador crítico, conocedor de estrategia, gestor de operaciones y acciones militares conjuntas; ético y respetuoso de los derechos humanos, que toma como referencia actos heroicos de personas que con sus actos han trascendido en la historia militar y que buscan continuamente la paz y seguridad de las personas.

La ESCOFFAA orienta su política a consolidar la formación de ciudadanos íntegros, ejemplos de honor y valor para la sociedad, sin que el último fin sea la educación en sí, si no, la persona en sí, y la capacidad de que el oficial alumno aprenda a aprender y sea capaz de manera autónoma de incrementar y potenciar sus competencias profesionales en las diferentes áreas de su desempeño y de valorar el entorno en el que se rodea.

Siendo las actividades académicas de la Escuela propia del campo militar, nuestros oficiales alumnos son profesionales de la guerra que llegan al aula trayendo una formación de no menos de doce años de servicio, habiendo la mayor parte de ellos participado en la lucha contra el terrorismo prestando servicio en el VRAEM y actuando en primera línea de acción para hacer frente a la COVID-19, donde han dejado demostrada su plena vocación de servicio y mística militar, forjado en el amor a la patria y el cumplimiento del deber hasta la entrega de la vida. Hoy al paso por nuestra Escuela nos corresponde acompañarlos en la consolidación de su formación integral propia del buen militar, con la visión de hacerlos competentes para afrontar en cargos conjuntos de mayor responsabilidad, los retos complejos, cambiantes e

impredecibles del mundo actual, en cumplimiento de los roles estratégicos asignados a las Fuerzas Armadas del Perú.

1.1.3 Axiológicos

Acorde, a la tendencia humanista que se regenera en el mundo global del siglo XXI, ante el individualismo, la pérdida de valores y la corrupción generalizada; nuestra academia incide de manera decidida y con sus mayores esfuerzos a consolidar en nuestros oficiales alumnos la auto consolidación de su eje de vida ético, como su concepción cognoscitiva y práctica sostenida en el humanismo, ello es así, en la consideración de que son personas adultas, ya forjados en la mística militar.



Dentro de la visión realista, y conscientes que vivimos momentos que evidencian falta de honorabilidad y corrupción, impulsamos en nuestros oficiales alumnos la reflexión y el debate académico sobre la necesidad de mantener a toda la institución sobre los principios y valores que la caracterizan frente a la sociedad, haciendo crítica constructiva y sacando lecciones aprendidas de los errores individuales dados, a fin de que cada uno en su madurez, consolide un eje de vida ético con ejercicio pleno y demostrado de su moral, no sólo a su paso por la Escuela sino a lo largo de su vida, ante Dios, la sociedad, su familia y ellos mismos.

Considerando que el humanismo renacentista erró al alejarse del dogma religioso, un hombre sin fe ni creencia en Dios, más que en la suficiencia cae en la pobreza del hombre, y como dice Sartre un hombre no es más de lo que él se hace, y en ese hacer propio muchas veces se pierde. Hoy el mundo vuelve la mirada a la necesidad de un nuevo ciudadano con sentido humanista, incorporando en ello la libertad, el respeto a los derechos humanos y sobre todo la igualdad social. Esto que pareciera fácil de entender y practicar en el realismo social de un mundo cada vez más individualista, se ha ido perdiendo, hay una alineación de conciencia donde se niega al hombre por la materia, contribuyen mucho a ello, el desarrollo de las TIC; quedando las aulas como el bastión de defensa e impulso del humanismo.

Desde lo axiológico, nuestro esfuerzo se traduce en actividades académicas donde la base sea el abordar los temas con realismo bajo un pensamiento complejo, crítico y creativo que permita en un trabajo en equipo colaborativo que lleve a obtener lecciones aprendidas y aprendizajes significativos, que induzcan a la expansión de conciencia a la autoevaluación.

1.1.4 Antropológicos y sociológicos

Nuestra escuela responde a la razón histórica de los ejércitos en la humanidad en cuanto a su relación con la población; el nacimiento, crecimiento y la historia de nuestras instituciones armadas se han dado con el devenir histórico de nuestra patria desde su independencia, orientando siempre su formación y capacitación de sus hombres y de la fuerza a su desarrollo y a su defensa, habiéndose constituido en su reserva moral y tutelar: Hoy, en lo que va del siglo XXI, como fuerzas armadas venimos cumpliendo nuestros roles constitucionales en salvaguarda y protección de nuestro pueblo, bajo un enfoque conjunto que ha comenzado a germinar desde nuestra Escuela, de donde han egresado hombres que han tenido decidida contribución en la lucha contra el terrorismo en el VRAEM, ante el fenómeno del niño costero y la pandemia del COVID-19; sin embargo, mirando el futuro y los riesgos y amenazas latentes, nuestro deber para con la sociedad es perdurable en el tiempo, razón más

que suficiente, para continuar con mayor esmero nuestra tarea de germinar la unidad de las fuerzas armadas y su accionar conjunto.

Somos receptores de los hijos de la sociedad y a ella nos debemos con dignidad institucional, aportando a su desarrollo y seguridad con operaciones y acciones militares exitosas en salvaguarda de su soberanía, libertad y sistema democrático, listo a integrar fuerzas multinacionales.

1.1.5 Científicos y tecnológicos

El desarrollo exitoso induce a un saber actuar tras logros eficientes, propio del hombre competente; capacidad que en el pasado demandó al hombre tener bastos conocimientos; pero que hoy, frente a los complejos, difíciles e impredecibles problemas del mundo contemporáneo ese saber de conocimientos, no basta para llegar a la solución eficiente, hoy se requiere un saber actuar basado en capacidades poseídas y el manejo adecuado de los recursos disponibles; capacidades que solo se logran a través de una enseñanza formativa y constructivista donde se priorice la práctica sobre la teoría y un aprendizaje por autodescubrimiento del conocimiento, debiendo tener la escuela una temática variada y actualizada sobre los avances científicos y tecnológicos en los campos político, económico, social, psicológico y militar; como el aprender de su propia experiencia de lucha en el frente interno y externo, de las lecciones aprendidas en la historia militar y de la guerra moderna.

Los siglos XX y XXI han estado marcados por múltiples avances científicos y tecnológicos, cuya implementación en diferentes áreas del conocimiento se ha convertido en una necesidad ineludible, con mayor rigor en el caso peruano por su condición de país subdesarrollado. Para el campo militar, la ciencia, tecnología y la innovación son elementos fundamentales que a lo largo de la historia han representado ventajas para el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos de seguridad planteados primero por las naciones y luego por parte de los Estados.

Estos adelantos hacen que el planeamiento y conducción de las operaciones se modifique, sin restar importancia a otros aspectos que enmarcan la estrategia. Las operaciones militares han dado paso a las operaciones para la prevención y el control del orden interno y operaciones para el desarrollo y la defensa civil.

1.1.6 Psicopedagógicos

La ESCOFFAA asume el constructivismo como el fundamento psicopedagógico de su propuesta educativa, la cual se traduce en el Modelo Educativo, el enfoque constructivista del aprendizaje se manifiesta de manera concreta en diversas propuestas pedagógicas, que pueden ser aplicadas de manera selectiva, de acuerdo a los propósitos en el marco de la capacitación o perfeccionamiento, la ESCOFFAA está abierta a las nuevas tendencias pedagógicas y del aprendizaje. En este sentido, se reconocen e incorporan a la actividad académica los aportes de disciplinas y enfoques vinculados al proceso pedagógico como la Psicología Cognitiva, las Neurociencias y el Conectivismo, entre otros.

El constructivismo es una corriente filosófica sostenida por varias teorías psicológicas, que incluye también elementos de las teorías de aprendizaje, que se ha ido construyendo a lo largo de las últimas cinco décadas; aunque es necesario mencionar que dicha corriente inicia con los filósofos griegos, Sócrates con su mayéutica y Platón



con su dialéctica, en el sentido de que ambos tenían una concepción inicial sobre la idea de que es el sujeto, el que construye el conocimiento.

Esta corriente que pretende transformar las realidades educativas, tiene como fundamento primero que el conocimiento de todas las cosas es un proceso mental individual que se desarrolla en su interior y está mediado por el tipo de relaciones que establece con su entorno. Se sustenta en la construcción del conocimiento por parte de los estudiantes durante el proceso enseñanza-aprendizaje. La idea fuerza del constructivismo conduce a poner el acento en la aportación constructiva que realiza el oficial alumno al propio proceso de aprendizaje: es decir, conduce a concebir el aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento a partir de los conocimientos y de las experiencias previas, y la enseñanza como una ayuda a este proceso de construcción (Coll; 1996, p. 161).

El constructivismo se preocupa más por los procesos de pensamiento que por los contenidos, sostiene que el individuo en los aspectos cognoscitivos, sociales y afectivos del comportamiento es producto de una construcción propia, que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre factores como la maduración biológica, la actividad y las experiencias sociales.

Este enfoque está centrado en la persona y en las experiencias previas, a partir de las cuales el individuo realiza nuevas construcciones cognitivas. Teóricamente está fundamentado principalmente en tres pensadores; Jean Piaget de la teoría evolutiva del aprendizaje, quien afirma que el aprendizaje se da después de pasar por un momento de asimilación y acomodación sobre las nuevas estructuras cognitivas hasta llegar al equilibrio, como mecanismos básicos para el funcionamiento de la inteligencia, lo que implica un adecuado proceso de organización y adaptación; Lev Vygotski fue un psicólogo ruso de origen judío, más centrado en lo social y en el hombre como un ser que vive colectivamente, sostiene que el aprendizaje se da en interacción con otros, principalmente a través del uso del lenguaje; y David Paul Ausubel psicólogo estadounidense afirma que los núcleos de desarrollo son las actitudes y la disciplina, los cuales con base al aprendizaje previo llevan a consolidar un aprendizaje significativo en las personas.

En la ESCOFFAA, el principio básico radica en el reconocimiento de que la adquisición de conocimientos no es una transmisión de información de una persona (docente, asistente, etc.) a otra (alumno), sino que es una construcción individual en un contexto social, en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender. Es decir, a partir de los conocimientos previos con los que viene el oficial alumno, el docente guía, orienta para que puedan construir conocimientos nuevos y significativos, siendo ellos los actores principales de su propio aprendizaje. El constructivismo propone un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, participativo e interactivo, de modo que, el nuevo conocimiento realmente constituya una construcción realizada por la persona que aprende. El carácter individual en un contexto social de la construcción de los aprendizajes establece requisitos importantes a la organización de la acción educativa, entre otros: la atención de las individualidades, la construcción de un contexto social favorable al aprendizaje y el nuevo rol del docente como orientador y organizador del proceso.

Los oficiales alumnos son participantes activos que deben elaborar su propio pensamiento crítico, construyendo por sí mismos los principios básicos para comprender el material y los contenidos vistos. Pero, además deben mostrar una



actitud positiva hacia el aprendizaje, es decir, una predisposición para aprender de manera significativa.

Los docentes asumen el rol de docentes académicos facilitadores, guías y orientadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje, rescatan el uso de materiales y actividades que enfatizan el trabajo cooperativo, con lo cual, los oficiales alumnos se integran y comprometen activamente, aprendiendo a ser más autorregulados y a plantearse metas para su propio aprendizaje. El docente debe tener en cuenta dentro de su práctica la aplicación de los principios que incluyen las diferencias individuales, la estructura cognoscitiva, la disposición, la capacidad intelectual y la madurez, lo cual le permitirá considerar y revisar la cantidad de material, la dificultad, la secuencia lógica entre una y otra tarea, la organización y la comunicación eficaz.

La ESCOFFAA, busca perfilar una enseñanza-aprendizaje centrada en el oficial alumno, donde busca desarrollar ciertas conductas y acciones del oficial alumno en distintos momentos de su proceso formativo, tanto en la parte presencial y no presencial; de ahí que estas instancias consideran en sus dinámicas un aprendizaje significativo donde el oficial alumno, reconozca, tome decisiones, resuelva, cree, reflexione y comparta; el oficial alumno aprende continuamente en las redes al encontrar información y disponer del conocimiento de otros, ya que debe seleccionar, discriminar y utilizar para crear y comprender, genera autoaprendizaje y autogestión.

1.2 Fundamentos legales y normativos

La Constitución política del Perú, en su Art 18º señala que la educación tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. En su Art 168 establece que las leyes y los reglamentos respectivos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

La Ley Nº 28044 (Ley General de Educación), en la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria, establece que las Escuelas de Oficiales y Escuelas Superiores de las Fuerzas Armadas tienen por ley un régimen académico y de gobierno especializado, mantienen su autonomía académica y económica y se acreditarán como Instituciones de Educación Superior de acuerdo con los requisitos que establezca la ley de la materia.

La Ley 30512 (Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de los Docentes), en el artículo 5 establece que los institutos de Educación Superior (IES) son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada. Los IES brindan formación de carácter técnico, [...]. Brindan, además, estudios de especialización, de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y otros programas de formación continua, y otorgan los respectivos certificados.

El sector Defensa, mediante Resolución Ministerial Nº 0165 – 2018 DE/SG aprueba la Directiva General Nº 002-MINDEF-SG-VPD/DIGEDOC que establece normas y procedimientos generales para el funcionamiento del Sistema Educativo en el sector Defensa, relacionado con la adecuación al Sistema Educativo Nacional, calidad de la educación, educación por competencias, investigación científica, innovación y desarrollo, entre otros aspectos.



La Resolución Ministerial N° 0650 – 2021 DE que aprueba la Directiva General N° 009-2021-MINDEF/VPD-DIGEDOC que establece normas y procedimientos generales para consolidar la calidad educativa en el Sistema Educativo del Sector Defensa.

El acta de reunión extraordinaria del consejo consultivo del sistema educativo del sector defensa del 28 de junio del 2023 conforme a lo dispuesto en el Oficio Múltiple N° 0325-2023-MINDEF/VPD de fecha 26 de junio del 2023 y Oficio N° 02468-2023MINDEFNPD-DIGEDOC, así como en la Directiva General N° 002-2018-MINDEF-SGVPD/DIGEDOC, aprobada con Resolución Ministerial N° 0165-2018-DE/SG; se reúnen los miembros titulares e invitados del Consejo Consultivo del Sistema Educativo del Sector llegando a los siguientes acuerdos entre otros:

- A partir del AF- 2024, el PCEMC se desarrollará en un periodo máximo de tres meses. Se realizarán dos cursos al año con la finalidad de incrementar el número de oficiales graduados.
- Los oficiales participantes del PCEMC serán egresados o cursando el Programa de Comando Estado Mayor Institucional en el grado de mayor/capitán de corbeta, priorizando aquellos oficiales más destacados. Las Instituciones Armadas se comprometen a enviar al personal de oficiales necesarios para cubrir las vacantes de cada curso.
- La ESCOFFAA, deberá adecuar el plan de estudios del PCEMC, ajustándose al periodo de tiempo indicado, tomando en consideración las recomendaciones del grupo de trabajo en relación al contenido de la malla curricular. El Plan Curricular del PCEMC, deberá ser aprobado mediante Resolución Ministerial



1.3 Fundamentos doctrinarios

1.3.1 Principios de la educación

Conforme a lo establecido por la Ley N°30220 Ley Universitaria del Perú, los principios sobre los que se rige la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas son los siguientes:

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- El interés superior del alumno.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

1.3.2 Visión y Misión

Visión. -

Ser una institución de posgrado, líder a nivel nacional e internacional, en la generación de pensamiento conjunto y producción educativa de conocimiento científico, tecnológico y humanístico requerido para contribuir al fortalecimiento de la

interoperabilidad y accionar conjunto, en los nuevos escenarios que genera la sociedad del conocimiento y la globalización.

Misión. -

Desarrollar competencias profesionales orientadas a fomentar la interoperabilidad y el accionar conjunto de las Fuerzas Armadas en los niveles estratégico, operacional y táctico, a fin de contribuir a la consecución de los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas.



1.3.3 Valores

a. Integridad Personal

Es la firme devoción por la honestidad, la sinceridad, el cumplimiento del deber y hacer lo correcto, actuando siempre con honor, valor y humildad. Teniendo como meta el obrar con responsabilidad, dignidad, justicia y personalidad firme para evitar la corrupción moral y espiritual.

b. Identidad Institucional

Disposición a brindar nuestro mayor esfuerzo para obtener los mejores resultados en provecho de nuestra Institución, comprende la voluntad decidida de anteponer los deberes y obligaciones que nos impone la misión ante cualquier beneficio personal.

c. Excelencia Profesional

Es saber ejercer la profesión de las armas con efectividad, que representa el equilibrio entre la eficiencia y eficacia, mediante el dominio de los conocimientos actualizados de la doctrina conjunta, empleándolos convenientemente en el momento preciso, siempre buscando la mejora continua y adaptándose a la evolución constante.



CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN DEL CURSO DE PLANEAMIENTO OPERACIONAL CONJUNTO

2.1 Contexto nacional y global

Nos encontramos en un mundo de constante cambio por lo que la sociedad, la cultura y las organizaciones que lo constituyen, no deben estar ajenas a ello. Por lo tanto, deben considerarse procesos de cambio y ajustes que les permitan estar actualizados y poder responder a las demandas y necesidades que ese mismo cambio determina e impone. El saber y el conocimiento creado y acumulado, es el primer determinante de la riqueza social y humana, y la educación, el medio que posibilita la preparación y formación de las personas para asumir estos nuevos retos y tendencias, así como su permanente evolución.

La enumeración y ordenación de los principios fundamentales del arte de la guerra en el mundo han variado con el paso del tiempo:

- En el año 1924, inspirada en la doctrina francesa después de la experiencia de la Primera Guerra Mundial, fijaba como principios fundamentales: «voluntad de vencer, libertad de acción y economía de fuerzas». Y consideraba afines: conservación del contacto, seguridad, sorpresa y «la acción de conjunto».
- En el año 1956, de los resultados de la Segunda Guerra Mundial, se fijaba como fundamentales: «voluntad de vencer, acción de conjunto y sorpresa». Y como derivados: aprovechamiento del éxito, libertad de acción y economía de fuerzas.
- En el año 1976, derivada de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), se recoge como fundamentales: «voluntad de vencer, libertad de acción y capacidad de ejecución». Y como derivados e interdependientes: seguridad, secreto, sorpresa, economía de medios, «acción de conjunto», aprovechamiento del éxito y flexibilidad.

La acción de conjunto se puede volver a considerar un principio fundamental o básico del arte de la guerra (de nivel estratégico, operacional y táctico). La acción de conjunto significa tener capacidad de emplear, saber y poder, las acciones específicas terrestres, navales y aéreas, consiguiendo la máxima sinergia de esfuerzos. La acción conjunta es la aplicación práctica del principio de acción conjunta.

La acción de conjunto, como parte del arte de la guerra, no está sujeta a fórmulas matemáticas, ni recetas previas. Requiere un difícil equilibrio para cada situación, y tiene el peligro de los vaivenes pendulares en su concepción y aplicación en la acción conjunta. De ahí el recelo que despierta en muchos, sobre el riesgo de pasar de un extremo a otro del péndulo, desde acciones específicas independientes y sin coordinación hasta el uniformismo de pretender que todos tengan formación conjunta.

La mayoría de países en el mundo, se ven con la necesidad de contar con una estructura operativa conjunta permanente, que es la única alternativa fiable para alcanzar comunidad de doctrina, practicar procedimientos y poner en evidencia deficiencias en la organización y en el adiestramiento conjunto.

La ESCOFFAA, desde su creación ha sido considerada como el único centro de estudios donde se desarrollan competencias profesionales orientadas a fomentar la interoperabilidad y el accionar conjunto de las Fuerzas Armadas en la ejecución de las operaciones y acciones militares en los niveles estratégico, operacional y táctico.

El curso de Planeamiento Operacional conjunto que desarrolla la ESCOFFAA, se basa en la necesidad de que los oficiales de las Fuerzas Armadas desarrollen capacidades y competencias referidas al Planeamiento Operacional conjunto con un enfoque multidisciplinario para la gestión de los Comandos Operacionales y Especiales.



CAPÍTULO III: PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO

3.1 Objetivos académicos

Capacitar a los Oficiales de las Fuerzas Armadas, mediante el perfeccionamiento teórico y práctico en el Planeamiento Operacional Conjunto que permitan desempeñarse eficientemente en la concepción, planeamiento y conducción en apoyo de las operaciones militares conjuntas, dentro del marco del pensamiento y la doctrina conjunta; a fin de contribuir al cumplimiento eficiente del rol de garantizar la Independencia, soberanía e integridad Territorial



3.2 Perfil del ingresante

Los oficiales alumnos, deberá ser egresados del Curso de Comando Estado Mayor o cursando el Programa de Comando Estado Mayor Institucional, en el grado de mayor/capitán de corbeta, priorizando aquellos oficiales más destacados.

Los ingresantes al curso de Planeamiento Operacional Conjunto deben demostrar competencias adquiridas durante el nivel de formación superior institucional.

Estas competencias estarán integradas por conocimientos, habilidades, actitudes y valores aplicados en múltiples actividades, como son:

- Comandar y conducir, o ser miembro del Estado Mayor de una Fuerza de Tarea Táctica como componente terrestre, componente naval o componente aéreo, en operaciones y acciones militares.
- Mostrar conocimientos previos acordes a la exigencia académica de la ECOFFAA.
- Mostrar un nivel de raciocinio lógico y de cultura, como una personalidad apropiada para las labores de Estado Mayor.
- Mostrar proactividad para integrarse a un Estado Mayor y el trabajo en equipo.

3.3 Perfil del egresado

3.1.1 Competencias Generales

Oficial Superior con capacidad de asesorar y planear de manera eficiente como miembro del EMC, en el desarrollo del planeamiento y la conducción de operaciones militares conjuntas en el nivel operacional, llegando a definir el empleo de las capacidades militares disponibles aplicadas en el cumplimiento del rol de garantizar la Independencia, soberanía e integridad Territorial, en cumplimiento del mandato constitucional, normas legales vigentes y respeto irrestricto a los DDHH y el DIH, sustentado en el pleno conocimiento de la normatividad de la Política de Seguridad y Defensa Nacional, del Sistema de Defensa Nacional y de la doctrina del proceso de planeamiento conjunto; a fin de facilitar la toma de decisiones y el cumplimiento de la misión; manteniendo un pensamiento complejo, creativo, prospectivo, logro de objetivos, comunicación eficaz, liderazgo, trabajo en equipo, autocontrol y confianza.

Competencias Especificas

- **Evalúa la organización y funciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Comandos Operacionales/ Especiales y sus Componentes, con la finalidad de aplicarla en el proceso de planeamiento conjunto, en el marco de las Operaciones Militares Conjuntas**
- **Asesora en asuntos relacionados al proceso de planeamiento conjunto y otros inherentes al desarrollo de operaciones militares propias del nivel operacional, con la finalidad de planificar las operaciones conjuntas, en el marco del rol de garantizar la Independencia, soberanía e integridad Territorial**
- **Planea, conduce y evalúa unidades militares en el desarrollo de operaciones militares propias del nivel operacional, en el ámbito de las operaciones conjuntas, de acuerdo al rol estratégicos asignado de garantizar la Independencia, soberanía e integridad Territorial**



CAPÍTULO IV: ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

4.1 Áreas del currículo

4.1.1 Área específica y de especialidad

Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios del Curso de Planeamiento Operacional Conjunto, se desarrolla a través de tres módulos, las asignaturas que se imparten, brindan las bases para que los oficiales alumnos logren las competencias Generales y específicas del curso.

4.2 Contenidos transversales

4.2.1 Investigación

Durante el desarrollo del curso se promueve la investigación formativa, que orienta el desarrollo de competencias investigativas y hacia la investigación como una práctica académica esencial. Se manifiesta en el trabajo didáctico, actividades y procedimientos que utilizan los docentes y promueven la indagación, la interrogación, la experimentación y el ensayo para la búsqueda de explicaciones de diferentes aspectos, y para promover la creatividad y la innovación entre los alumnos.

4.2.2 Responsabilidad social

En el desarrollo del curso, se incorpora la responsabilidad social como el elemento formativo que identifica y propone soluciones a los problemas que afectan al colectivo nacional e internacional, a través de la gestión ética y responsable de sus impactos en la sociedad, la economía y el medioambiente; asimismo, orienta a una cultura de respeto a los derechos humanos y a la generación de un desarrollo sostenible, justo y equitativo para todos.

El impacto de las operaciones militares, justifica la incorporación de medidas socialmente responsables, así como su compromiso con la sostenibilidad social y ambiental, los grupos de interés y la sociedad peruana en su conjunto.

4.2.3 Tecnologías de la información y la comunicación

La incorporación de las TICs en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo una creciente importancia y ha ido evolucionando a lo largo de estos últimos años, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula pasará de ser una posibilidad a erigirse como una necesidad y como una herramienta de trabajo básica para los docentes y alumnos.

El curso se desarrolla teniendo en consideración estas múltiples herramientas, las cuales permiten presentar la información de una manera muy distinta a como se hacía de forma tradicional. Para empezar, se trata de contenidos más dinámicos con una característica distintiva fundamental: la interactividad. Ello fomenta una actitud activa del alumno frente al carácter de exposición o pasivo, lo que hace posible una mayor implicación del alumno en su capacitación.



Estas herramientas permiten desarrollar en los oficiales alumnos competencias en el procesamiento y manejo de la información, el manejo de hardware y software, estimulan la creatividad, experimentación, manipulación y espíritu de investigación.

4.3 Plan de estudios

4.3.1 Cuadro de distribución de asignaturas

MÓDULO I	CÓD.	ASIGNATURAS	ÁREA	H.T.	H.P.	T.H.	CRÉD	PRE REQ
	100							
Específica	110 - CTNA	Componente Terrestre, Naval y Aéreo en un CCOO - CCEEO	Específica	32	--	32	02	--
	120 - QNF	Operaciones de Información	Específica	16	--	16	01	--
	130 - OOEE	Operaciones Especiales Conjuntas	Específica	16	--	16	01	--
	140 - ODS	Operaciones de Sostenimiento	Específica	16	--	16	01	--
Totales				80	-	80	05	

MÓDULO	CÓD.	ASIGNATURAS	ÁREA	H.T.	H.P.	T.H.	CRÉD	PRE REQ
	200							
Módulo II: Planeamiento de Estado Mayor Conjunto	210 - PDO	Proceso de las operaciones	Especialidad	16	--	16	01	Módulo I
	220 - EMC	Estado Mayor Conjunto	Especialidad	16	--	16	01	Módulo I
	230 - ADCO	Arte y Diseño Operación Conjunta	Especialidad	32	--	32	02	Módulo I
	240 - P/CAO	Preparación de inteligencia Conjunta del Ambiente Operacional	Especialidad	32	--	32	02	Módulo I
	250 - TC	Targeting - Weaponeering Conjunto	Especialidad	16	--	16	01	Módulo I
	260 - POC	Proceso de Planeamiento Operacional Conjunto	Especialidad	16	64	80	03	Módulo I
Totales				128	64	192	10	

MÓDULO	CÓD.	ASIGNATURAS	ÁREA	H.T.	H.P.	T.H.	CRÉD	PRE REQ
	300							
Módulo III Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares Conjuntas	310 - EPOC	Ejercicio de Simulación Planeamiento operacional conjunto	Especialidad	16	64	80	03	Módulo II
	320 - TC	Trabajo de Campo Viaje de interés profesional	Especialidad	-	40	40	01	Módulo II
	Totales				16	104	120	04

4.3.2 Actividades extracurriculares

N°	Actividad	Horas no académicas
01	Trabajo de Campo Instalaciones Militares	24
02	Conferencias Magistrales	24
03	Actividades Administrativas	16
TOTAL		64

4.3.3 Resumen Total

MÓDULO	CÓD.	H.T.	H.P.	T.H.	CRÉD	Modalidad
Módulo I	100	80	-	80	05	Presencial
Módulo II	200	128	64	192	10	Presencial
Módulo III	300	16	104	120	04	Presencial
Actividades extracurriculares	--	--	--	64	--	--
Total	--	--	--	456	19	--



4.4 Sumillas

4.4.1 Modulo I: Especifica Componente terrestre, Naval y aéreo en un CCOO - CCEE

La asignatura es de naturaleza teórico, pertenece al área específica y tiene como propósito que el alumno identifique los elementos de la estrategia terrestre, naval y aérea y la organización para el desarrollo de operaciones en el ámbito terrestre, para aplicarlos en el proceso de planeamiento de las operaciones terrestres en el marco de las operaciones conjuntas.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Estrategia Terrestre, naval y aérea.
- Organización Operativa de la Fuerza Terrestre, naval y aérea
- Planeamiento de las Operaciones Terrestres, naval y aérea.

Operaciones de Información

La asignatura es de naturaleza teórico, pertenece al área específica y tiene como propósito que el alumno analice, comprenda y emplee operaciones de información para asegurar la no afectación del ciclo de toma de decisiones del comandante del teatro de operaciones, afectando a la vez el ciclo de toma de decisiones del adversario; como soporte a la maniobra operacional, en el marco de las operaciones conjuntas.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Fundamentos de las operaciones de información.
- Capacidades componentes y actividades de apoyo a las operaciones de información.

Operaciones especiales conjuntas

La asignatura es de naturaleza teórico, pertenece al área específica y tiene como propósito que el alumno comprenda el proceso de planeamiento y ejecución de las operaciones especiales conjuntas, tomando como fundamento las capacidades operacionales, en el marco del rol de garantizar la Independencia, soberanía e integridad Territorial

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Concepto de empleo en el marco de la maniobra conjunta.
- Roles, misiones y tareas de la fuerza de operaciones especiales.
- Capacidades operacionales.
- Planeamiento y ejecución de operaciones especiales.

Operaciones de sostenimiento

Asignatura de naturaleza teórica, pertenece al área específica y tiene como propósito que el alumno analice e integren los elementos básicos de las operaciones de sostenimiento en el marco de las operaciones conjuntas.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Personal.
- Logística.
- Sanidad.

4.4.2 Módulo II: Planeamiento de Estado Mayor Conjunto

Proceso de las operaciones

Asignatura de naturaleza teórica, pertenece al área específica y tiene como propósito que el alumno analice el rol del comandante y su estado mayor en el marco del proceso de las operaciones.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Proceso de las operaciones.
- Acción unificada.

Estado Mayor Conjunto

Asignatura de naturaleza teórica práctica, pertenece al área específica y tiene como propósito que el alumno comprenda las funciones del estado mayor, la organización por células y las funciones conjuntas; y elabore apreciaciones y estudios de estado mayor en el marco de las operaciones militares.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Organización y Funciones del EMC.
- Apreciaciones, Planes y órdenes.
- Solución de problemas y Estudios de Estado Mayor.
- Funciones Conjuntas.

Arte y Diseño Operacional Conjunto

Asignatura de naturaleza teórica práctica, pertenece al área específica y tiene como propósito que el alumno analice y explique el ambiente operacional; desarrolle,



analice y explique un problema operacional militar; y desarrolle y explique un enfoque operacional, en el marco del planeamiento conceptual del Comandante operacional.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Arte operacional.
- Diseño operacional.

Preparación de inteligencia conjunta del ambiente operacional

Asignatura de naturaleza teórica práctica, pertenece al área específica y tiene como propósito que el alumno desarrolle y describa cursos de acción del enemigo, identificando requerimientos de información críticos para el Comandante; y elaborar un plan de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Definición del ambiente operacional.
- Efectos del ambiente operacional.
- Evaluación del enemigo.
- Cursos de acción del enemigo.

Targeting conjunto

Asignatura de naturaleza teórica, pertenece al área específica y tiene como propósito que el alumno comprenda y aplique la metodología del targeting conjunto para la consecución de los objetivos operacionales.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Fundamentos del targeting conjunto.
- Metodología del targeting.
- Estimación de daños colaterales.

Proceso de Planeamiento Operacional Conjunto

Asignatura de naturaleza teórica práctica, pertenece al área de especialidad y tiene como propósito que el alumno aplique el proceso de planeamiento conjunto como herramienta para desarrollar un plan de campaña, en el marco del planeamiento detallado del comandante Operacional.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Iniciación.
- Paso 1: Inicio del Planeamiento
- Paso 2: Análisis de la misión
- Paso 3: Desarrollo del COA
- Paso 4: Análisis del COA y juego de Guerra
- Paso 5: Comparación del COA
- Paso 6: Aprobación del COA
- Paso 7: Elaboración del Plan u Orden

4.4.3 Módulo III: Planeamiento y conducción de operaciones Militares

Ejercicio de Simulación - Planeamiento Operacional Conjunto



La asignatura es de naturaleza práctica, pertenece al área de especialidad y tiene como propósito que el alumno desarrolle el proceso de planeamiento conjunto en el nivel Operacional Conjunto.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Planeamiento Operacional Conjunto.



CAPÍTULO V: MODELO DIDÁCTICO

Es un conjunto de planes estructurados, que se emplean para configurar un plan curricular por competencias, para el diseño de recursos y materiales a emplearse en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto, hace posible el logro de las metas formativas, las mismas que se logran por medio de un conjunto de procesos, agentes, elementos que se encuentran estrechamente relacionados al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El modelo didáctico de la ESCOFFAA se fundamenta en un proceso de enseñanza-aprendizaje, elaborado rigurosamente y que responde a las necesidades y características de nuestros oficiales alumnos, que aplica los principios de la andragogía.

Enseñar es gestionar el proceso de enseñanza – aprendizaje que se desarrolla en el contexto formativo, utilizando una serie de recursos educativos en función a las competencias y contenidos que se pretenden desarrollar. El compromiso del docente no es sólo el despliegue de una actividad para mostrar un contenido, es el reto de que los oficiales alumnos aprendan como muestra de la efectividad del docente. En esta práctica, la reflexión docente es de suma importancia para corregir errores y mejorar los procesos didácticos.

Los componentes del proceso de enseñanza – aprendizaje, están conformados por:

Componentes personales:

- Docente.
- Alumno.

Componentes no personales:

- ¿Para qué se aprende y se enseña? Objetivo (propósito).
- ¿Qué se aprende y se enseña? Contenido.
- ¿Cómo se aprende y se enseña? Estrategias didácticas y metodológicas (acordes a las modalidades de estudio).
- ¿Con qué se aprende y se enseña? Recursos y materiales.
- ¿Qué, ¿cuándo y cómo evaluar? Técnicas e instrumentos de evaluación.

5.1 Estrategias de enseñanza

Son procedimientos organizados que se orientan al logro de los aprendizajes esperados, a partir de la estrategia didáctica, permiten al docente reflexionar sobre su práctica docente referida a planificar, representar, evaluar, asimismo permite aprender a enseñar mejor, en este sentido es el docente quien orienta el recorrido pedagógico que deben seguir los alumnos para el logro del aprendizaje, teniendo las consideraciones siguientes:

- Los participantes activos del proceso de enseñanza y aprendizaje: alumno y docente.
- El contenido a enseñar (conceptual, procedimental y actitudinal).
- Las condiciones espaciotemporales o el ambiente de aprendizaje.
- Las concepciones y actitudes del alumno con respecto a su propio proceso de aprendizaje.
- El factor tiempo.
- Los conocimientos previos de los alumnos.
- La modalidad de trabajo que se emplee (ya sea individual, en pares o grupal).

Las estrategias didácticas se concretizan a través de las actividades o las sesiones de aprendizajes para lo cual el docente sigue los siguientes pasos:

1. Identificar la competencia a desarrollar según los niveles de complejidad del pensamiento y luego definirla.

2. Redactar el logro de aprendizaje de la asignatura, unidad didáctica o sesión de aprendizaje.

Las estrategias y técnicas didácticas asumida para el desarrollo del plan curricular se fundamentan en los siguientes criterios:

Potenciar la capacidad de expresión.

El alumno debe ser capaz de producir textos orales, escritos y representaciones gráficas supone, ante todo, estar en condiciones de construir un mensaje que permita dar respuesta a una necesidad de comunicar sentido y establecer una interacción socio comunicativa. Esta producción requiere representarse la escritura como un problema por resolver ya que escribir demanda poner en juego una serie de saberes: conocimientos lingüísticos (gramática oracional y textual, aspectos normativos, etc.), conocimiento del tema, conocimientos sobre el proceso de composición (planificar, redactar, revisar, corregir) y conocimiento de las estrategias para resolver las demandas de la situación comunicativa.



La escuela incide en refinar los siguientes aspectos de la capacidad de expresión:

- Expresión oral: Los criterios de claridad y fluidez, entonación, velocidad, construcción gramatical, vocabulario variado, muletillas, gesticulación corporal y normas de cortesía del alumno.
- Expresión escrita: Signos de puntuación, uso de mayúsculas, tildación, ortografía, construcción gramatical, concordancia, recursos léxicos, caligrafía, estructura APA, haciendo uso del Manual de estilo y otras referencias.
- Representación gráfica: Diagramar, esquematizar, diseñar tomando como referencia a lo establecido en el manual de símbolos y abreviaturas y otras referencias del ámbito militar.

Capacidad de expresión, que, en particular, se concreta en una comunicación efectiva, clara, puntual y, en síntesis; sin perder, el entendido de la necesidad de una escucha activa.

Potenciar la capacidad de comprensión

Implica concebir el aprendizaje como proceso y no como producto. Asimismo, se supera la idea de memorización de datos como medio para tener resultados satisfactorios en la enseñanza, por ser una forma superficial de adquisición de la información. En este enfoque se prioriza la comprensión de la información que conlleva la construcción del conocimiento, así como el descubrimiento de las vías que permite al educando adquirir la información necesarios en cualquier circunstancia de la vida.

En el desarrollo de esta capacidad se incide en los procesos mentales de identificación del tema central, de las ideas principales, de las ideas secundarias, de las ideas discrepantes, de la intención del emisor y la información complementaria, las relaciones causa-efecto, así como en la organización de las ideas en esquemas, redes conceptuales y resúmenes, para finalmente el alumno pueda inferir en aspectos relacionados con los datos implícitos, información nueva y conclusiones debidamente argumentadas.

Por ello, se extrema la exigencia de un buen raciocinio y coherencia, aplicado en el análisis crítico con visión integral y prospectivo, que le permita la comprensión clara en los diagnósticos situacionales.



Potenciar la capacidad de pensamiento crítico

Pensar críticamente es buscar argumentos para asumir o refutar lo que se sabe o piensa. El pensamiento crítico cuestiona las creencias infundadas, los prejuicios, y trata de sustituirlos por ideas argumentalmente sostenidas. De la misma manera, examina los supuestos conocimientos, rescata lo que tengan de verdad y tantea nuevas verdades, reconociendo que ellas son construcciones humanas susceptibles de nuevas críticas y refutaciones.

El pensamiento crítico es un trabajo difícil y deliberativo y requiere una mente abierta e inquisitiva, puedes decidir creer en todo lo que ves y oyes. Pero para ser un pensador crítico, debe aprender a cuestionarte si debes creer lo que ve y escucha. Finalmente, el pensamiento crítico trata sobre que creer.

Las destrezas cognoscitivas desarrolladas por un pensador crítico son: interpretar (comprender el significado), analizar (observar, identificar ideas y argumentos, descomponer y relacionar las partes), evaluar la credibilidad, la calidad y la lógica, deducir o inferir (cuestiona la realidad, forma conjeturas e hipótesis, llega a conclusiones razonables –deducción, inducción-), explicar (enunciar, argumentar o justificar el razonamiento).

En los niveles superiores, el continuo ejercicio de análisis de los hechos, situaciones e informaciones, el pensamiento crítico resulta su principal herramienta para llegar a las apreciaciones y conclusiones eficientes.

Potenciar la capacidad de pensamiento creativo

La innovación es la capacidad de introducir algo nuevo cuando sea necesario o cuando se presenten las oportunidades. Los líderes innovadores tienden a ser curiosos y suelen resolver los problemas con facilidad. Ser innovador supone tener la creatividad para generar ideas originales y valiosas. Los líderes deben aprovechar las oportunidades para pensar de forma creativa e innovar. Un concepto clave del pensamiento creativo es el desarrollo de nuevas ideas y enfoques para lograr las misiones. El pensamiento creativo usa los enfoques adaptativos que se basan en circunstancias previas o enfoques innovadores (que desarrollan ideas completamente nuevas).

La habilidad más compleja es ser creativo, pero al mismo tiempo pensar soluciones que sean viables. Lleva tiempo y requiere de un ambiente en el que se fomenten las respuestas concertadas e innovadoras.

Las etapas del proceso creativo son: identificación del problema que se quiere solucionar, preparación (obtención y acumulación de la información), comprensión del entorno del problema, Iluminación (desarrollo y planteamiento de ideas), elaboración (formulación de las ideas).

La creatividad, no es definir ni asumir hechos; su creatividad esta encontrar caminos, aún quizás partiendo de supuestos, que lo lleven a la información real y precisa de los hechos, que den paso a su análisis y conclusiones.

Potenciar la capacidad de “aprender a aprender”

Implica facilitar al oficial alumno la oportunidad de construir sus propios conocimientos, es decir manejar, organizar, estructurar y comprender la información, o lo que es lo mismo, poner en contacto las habilidades del pensamiento con los datos informativos. Aprender es pensar, y

enseñar es ayudar al alumno a pensar, mejorando diariamente las estrategias o habilidades de ese pensamiento.

Potenciar la flexibilidad del proceso enseñanza – aprendizaje

Implica superar la relación vertical entre el docente y el alumno por una relación horizontal, dejando de lado las estructuras autoritarias, directrices, rígidas y programas prefijados. Se busca una relación más humana y personal, pero particularmente profesional, potenciándose la autonomía y responsabilidad del alumno y del docente. En sí se promueve un aprendizaje cooperativo o grupal, sintonizando mejor con la autonomía en el aprendizaje. Así se supera la dirección única del aprendizaje, y emerge otra, consistente en que el profesor se integra como un aprendiz más en el aula; es el “acompañamiento” que hace el docente ante el alumno.

Se prescinde de los programas y métodos estandarizados y se facilita la individualización de la enseñanza, adecuándose a la capacidad y al ritmo del alumno. Pues, se prioriza el proceso de aprendizaje del alumno, quedándose atrás la asignatura que se imparte.

La flexibilidad del proceso de enseñanza busca ser consciente que su aprendizaje será continuo y no siempre en aulas, sino en los hechos dados en la vida real; por lo que como un auto didacta lo primero aprender es saber que es útil a su formación y que no lo es.

Potenciar a la persona como base del aprendizaje

Se prioriza la autoestima del alumno como generadora de resultados positivos. Se facilita el aprendizaje y mejora sus resultados cuando el docente ofrece al alumno un ambiente gratificante y agradable, unido a una implicación responsable del propio alumno. Y en la era de las nuevas tecnologías en la que estamos inmersos, este hecho es más significativo, porque existen esperanzas muy positivas para el desarrollo de las personas, porque supone un cambio en las relaciones de las propias personas, es decir, en la vida personal y social.

La visión de potenciar a la persona, implica como reto el hacer de cada oficial alumno, un competente elemento, donde resalte como su característica principal su aporte clave para el manejo de crisis a través de sus conclusiones precisas puntuales y oportunas.

5.2 Estrategias de aprendizaje

Las estrategias, métodos, técnicas y procedimientos de aprendizaje se refieren a la manera “cómo aprende” el alumno, es decir, se dan desde el interior del alumno (aprendizaje - alumno), por ello, se recomienda comenzar dicho proceso desde los conocimientos previos de éste. Las estrategias de aprendizaje permiten que el alumno reflexione sobre su propia manera de aprender, que analice las operaciones y decisiones mentales durante su aprendizaje y les ayuda a construir su identidad cognitiva.

El proceso educativo en la ESCOFFAA requiere para su cumplimiento de estrategias metodológicas activas, globales e integrales que permitan alcanzar logros y resultados pertinentes al desarrollo de competencias. En el proceso de aprendizaje son múltiples las estrategias metodológicas que se utilizan, las que se describen a continuación, se han seleccionado considerando que el alumno adulto es responsable de su propio aprendizaje, cumple un rol participativo y cooperativo; lo ponen en contacto con su entorno, utiliza la tecnología como recurso educativo y desarrollan su autonomía.



Aprendizaje experiencial (AE)

Es un proceso continuo que se fundamenta en las cuatro grandes capacidades para aprender que tiene el ser humano, las cuales son: sensibilización, observación reflexiva, conceptualización abstracta y experimentación (Kolb, 1984; citado por Tobón y García, 2009; 118 – 119). Estas capacidades se desarrollan en cuatro fases de trabajo:

- Fase 1: Experiencia concreta (EC) / Aprender experimentando.
- Fase 2: Observación reflexiva (OR) / Aprender procesando.
- Fase 3: Conceptualización abstracta (CA) / Teoriza, clasifica o generaliza su experiencia.
- Fase 4: Experimentación activa (EA) / Aprender haciendo.

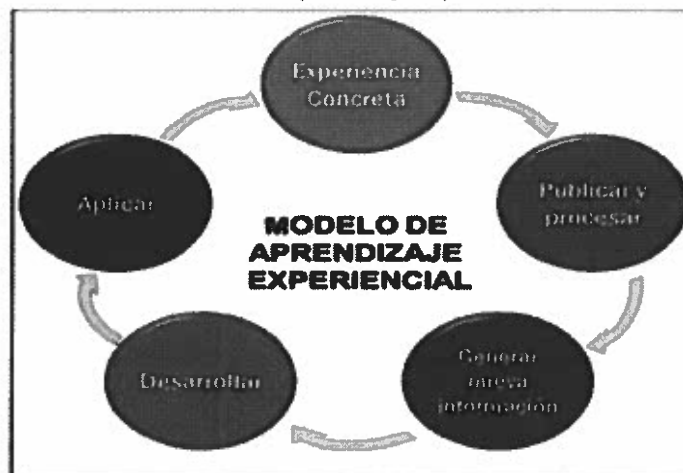


Ciclo de Kolb para la enseñanza – aprendizaje



Del ciclo Kolb, se desprende el modelo de aprendizaje experiencial (AE), ambos se fundamentan en los mismos aspectos, donde el proceso de conceptualizar en el AE se considera como: Generar nueva información y desarrollar la clase.

Modelo de Aprendizaje Experiencial



Estudio de casos (EC)

Mediante el análisis de casos se pretende realizar un análisis de un hecho que puede ser real o ficticio, con el fin de resolver un problema. Esta técnica lo que pretende es que el alumno adquiera un papel activo que le lleve a plantear soluciones y a tomar decisiones sobre la situación planteada, además el hecho de poder comparar la propuesta de los alumnos para resolver el problema con el desenlace real del caso, puede llevar al alumno a evaluar el proceso que ha seguido en relación a la toma de decisiones.

El ciclo de aprendizaje del método de casos incluye la preparación individual, la discusión plenaria y reflexión individual.



Aprendizaje basado en estudio de casos



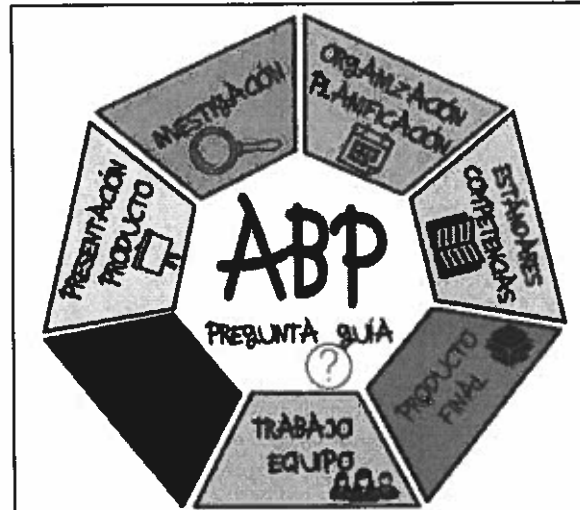
Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Es de profundo arraigo en la educación superior en el que los alumnos asumen responsabilidades y acciones básicas para el proceso formativo. Se parte de un problema, identificándose las necesidades de aprendizaje y la información necesaria para la solución del problema.

En las experiencias que viven los alumnos trabajan de manera colaborativa en pequeños grupos, compartiendo la posibilidad de practicar y desarrollar habilidades de observación y reflexión sobre actitudes y valores benéficos para la mejora personal y profesional de los alumnos.

El ABP desarrolla el pensamiento crítico y es parte del mismo proceso de interacción para aprender. Busca que el alumno comprenda y profundice adecuadamente en la respuesta a los problemas que se usan para aprender, abordando aspectos de orden filosófico, sociológico, psicológico, histórico, práctico, etc. La estructura y el proceso de solución al problema están siempre abiertos, lo cual motiva a un aprendizaje consciente y al trabajo de grupo sistemático en una experiencia colaborativa de aprendizaje.

Aprendizaje basado en problemas

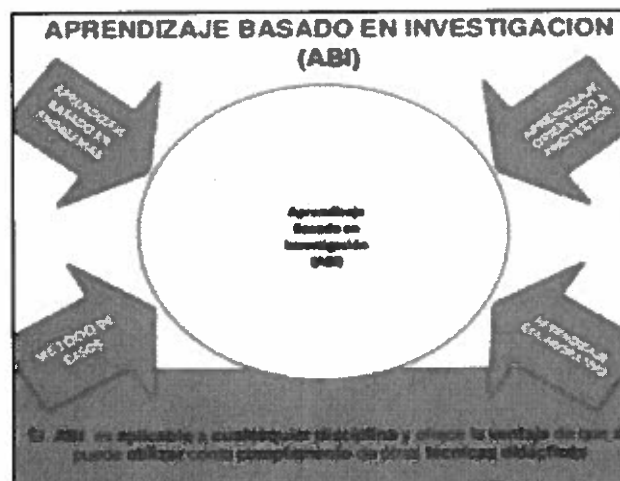


Aprendizaje Basado en la investigación (ABI)

El ABI tiene el objetivo de relacionar las enseñanzas que se brindan en el aula, con técnicas y metodologías de investigación que permiten que los alumnos puedan, a la par de su formación, desarrollar competencias y habilidades de análisis, reflexión y argumentación. Esta herramienta de aprendizaje vincula los contenidos de las unidades de formación con información teórica y práctica recabada directamente por los alumnos, permitiéndoles ser partícipes de la construcción del conocimiento. Puede ser utilizado como complemento de otras estrategias como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje colaborativo, estudios de casos, aula invertida, lessonstudy, entre otras.

La práctica efectiva permite que cada alumno logre identificar la fuente de la información que aprende, lo que, a la larga, desarrolla un interés genuino por el aprendizaje. Adicionalmente, les permite descubrir nuevas ideas, explicar de forma argumentada sus opiniones, aplicar teorías adquiridas a problemas prácticos, así como descubrir nuevos y más efectivos caminos para su propio proceso formativo.

Aprendizaje basado en la investigación

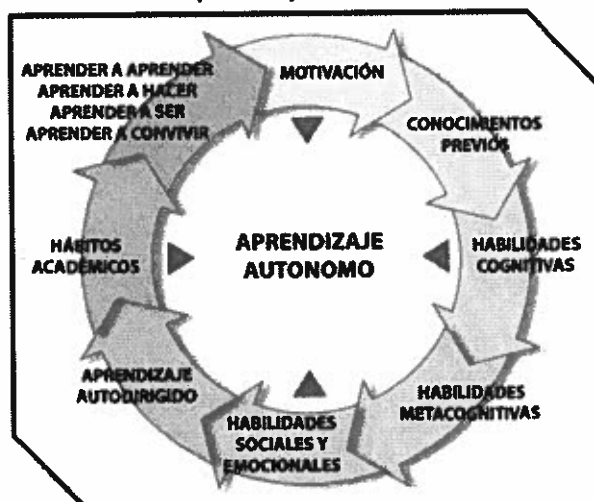


Trabajo autónomo de los estudiantes

El trabajo autónomo de los estudiantes permite que cada uno de ellos vaya siguiendo su propio ritmo y acomodando el aprendizaje a sus particulares circunstancias. Se fundamenta en la iniciativa del propio alumno que se forma de modo que éste pueda alcanzar los objetivos del programa siguiendo las instrucciones del docente o del material auto formativo. El docente es un orientador que favorece la autonomía del alumno quien es el principal gestor del proceso y ha de contar con hábitos de estudio y de trabajo individual, sin los cuales difícilmente será capaz de seguir un plan sistemático de estudio que le permita conseguir un buen aprendizaje.

El proceso de enseñar, invita a mostrar respeto por la autonomía en el aprendizaje del alumno, no todos tienen los mismos intereses y necesidades al momento de aprender. De esto deriva la importancia de fomentar el trabajo individual. Como plantea Meirieu (2007) en entrevista realizada por Casals, "No basta con enseñar, con dar respuestas. Hay que provocar en los alumnos el deseo de aprender y de formularse preguntas" (p.42). Así, el rol del docente y su influencia sobre el trabajo autónomo del estudiante radica en guiar y acompañar el proceso de aprendizaje y no solo en estar pendiente del resultado, promover el deseo de aprender en el alumno, y propiciar nuevos intereses que lo lleven a buscar más aprendizajes.

Aprendizaje autónomo



Aula invertida

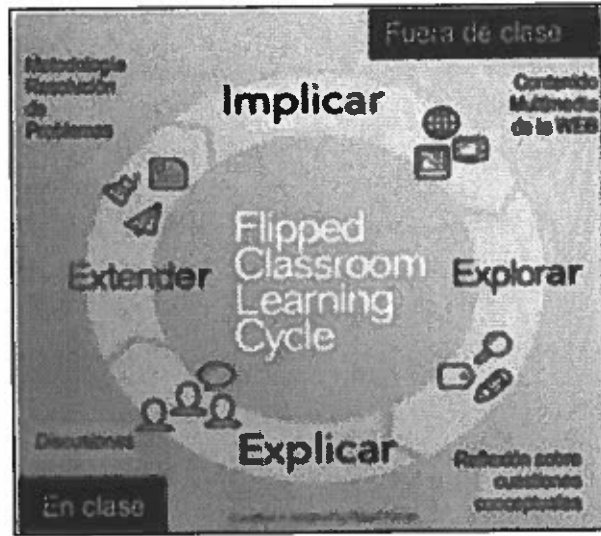
En la propuesta los alumnos preparan y estudian las lecciones fuera de clase, accediendo a los contenidos de las asignaturas para que, posteriormente, en el ambiente o espacio de aprendizaje (aula física/ aula virtual) donde desarrollen sus deberes, interactúen y realicen actividades más participativas (analizar ideas, debates, trabajos en grupo, etc). Todo ello apoyándose de forma acentuada en las nuevas tecnologías y con un docente que actúa de guía.

Los alumnos son los protagonistas, por lo tanto:

- Mejoran el desarrollo de las competencias por el trabajo individual y colaborativo.
- Se fomenta la autonomía del alumno y promueve la competencia digital mediante el uso de nuevas tecnologías.
- Se desarrollan habilidades para organizarse, planificarse, intercambiar opiniones o tratar la información gracias al trabajo colaborativo.
- Evidencian mayor motivación.
- Identifican el método de aprendizaje.
- Toman decisiones, participan y trabajan mano a mano con sus compañeros para alcanzar objetivos comunes.



Aula invertida (Flipped classroom)



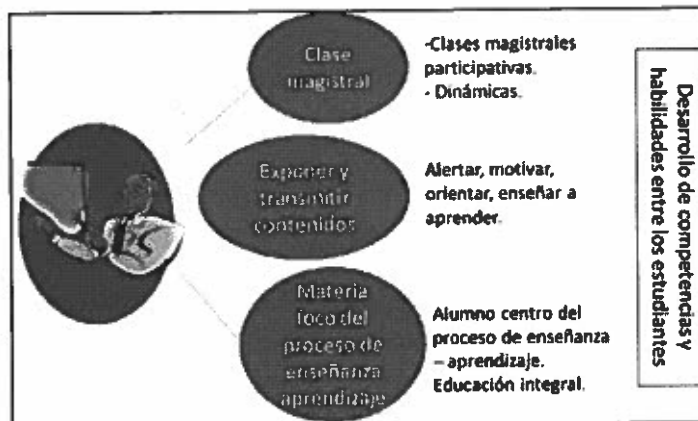
Cátedra participativa

Es una exposición interactiva que consiste en la presentación clara y organizada de un tema para promover la comprensión y construcción del conocimiento por parte de los alumnos. Además, el docente dedica tiempo de la clase al análisis de los contenidos, e involucra activamente a los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Desarrolla capacidades relacionadas a:

- Comprensión profunda y clara de conceptos y estructuras teóricas claves para la actuación en situaciones académicas y profesionales.
- Análisis y evaluación de problemas en los que tienen que movilizar los conceptos aprendidos.
- Integración de los conocimientos sobre los temas tratados con situaciones de la realidad.

Cátedra participativa



5.3 Rol del docente

El rol del docente de educación superior es el de promover un aprendizaje que favorezca la práctica profesional, un docente en la era del conocimiento debe ser: un docente que investigue, que tenga la capacidad de enjuiciar el entorno, que tenga la capacidad de innovar y

que tenga dominios de las nuevas tecnologías, con conocimientos psicopedagógicos, didácticos y metodológicos. Todo esto es necesario, pero además el docente debe ser, sobre todo, probo, es decir, moralmente sano y experimentado.

En la aplicación del constructivismo, el rol del docente es de moderador, coordinador, facilitador, mediador y requiere un clima afectivo, armónico, de mutua confianza para desarrollar su trabajo. (Metodología participativa etnográfica). Bijou (1981).

En la ESCOFFAA, se autoexige la constitución de equipos docentes de alto nivel, trasladando a ellos la muestra práctica de tal exigencia en cada una de sus cátedras y en la orientación que cumplen como facilitadores, acompañando a los estudiantes a lograr las competencias esperadas.

El docente facilitador en la ESCOFFAA acompaña al estudiante durante su proceso educativo, a través de su acción lo debe de guiar al auto descubrimiento del aprendizaje, su actuación debe inducirlos al aprendizaje profundo, al trabajo en equipo colaborativo, al internalizar los valores que promueve la Escuela, a que comprendan y consoliden los contenidos y procesos mentales programados para desarrollar las competencias de pensamiento crítico y creativo. Por lo tanto, se convierte en un facilitador de actividades, donde los estudiantes relacionen experiencias significativas, asociadas a sus necesidades, intereses y potencialidades.

El perfil que debe poseer un docente que participe en el sistema educativo de la ESCOFFAA:

- Idoneidad para cada cátedra o actividad académica, la que debe ser en relación directa con su formación y/o experiencia en el ámbito o área disciplinar, en donde va a ejercer su función docente.
- Investigador, actitud reflexiva y crítica permanente que le permita transformar y producir nuevos saberes sobre la realidad generada por el contexto en que se desenvuelve.
- Líder, al hacer conciencia que su papel no es la simple transmisión de información, sino que se convierte en un agente de cambio de la cultura a través de su ejemplo y sus competencias.
- Dominio de procesos educativos (andragogía), debe conocer la evolución de la educación presencial, virtual y a distancia, capaz de actuar interdisciplinariamente con otros saberes y con otros sectores sociales.
- Actitud de servicio, porque debe concebirse la educación como un servicio social.

5.4 Rol del alumno

El alumno es un agente activo de su aprendizaje en los quehaceres académicos de investigación y responsabilidad social. Para ellos, la ESCOFFAA es una etapa de capacitación y crecimiento personal, integración social, desarrollo de la conciencia ciudadana, descubrimiento, maduración y realización. Es considerado el Centro de Gravedad por su protagonismo en los procesos educativos que ofrece la Escuela.

En la ESCOFFAA, los oficiales alumnos proceden de diversas instituciones militares y organismos estatales afines y son considerados como individuos con distintos intereses, creencias y valores, que forman parte de una comunidad democrática y libre a través de la cual se expresan y contribuyen al desarrollo de los objetivos nacionales.

El máximo interés de la Escuela es lograr alta calidad en el aprendizaje de sus alumnos, a través del diseño de un entorno educativo pertinente, acompañado de un equipo docente calificado que guíe el desarrollo de las competencias esperadas para alcanzar la misión institucional.



El alumno actual genera su propio conocimiento, se identifica por ser más interactivo, crítico, creativo y espontáneo; es por ello que su rol en el aula, no es de un simple espectador sino de un alumno activo y decidido. Al respecto, Martínez y Prendes (2001) determinan que el alumno debe buscar un rol activo, el cual debe estar relacionado con su propio proceso de aprendizaje, ya no es posible que los alumnos estén limitados en cotejar la información.

5.5 Lineamientos de tutoría académica

El proceso de orientación y acompañamiento a los alumnos puede ser de carácter académico y/o personal, y se concreta a partir de la atención que se les brinda, de manera individual o grupal, a través de un docente - tutor a lo largo de todo su proceso de capacitación y perfeccionamiento.

Tiene como propósito:

- Estimular en o los alumnos la capacidad de aprender a aprender.
- Contribuir en el desarrollo de la capacidad crítica y creadora.
- Acompañar el desarrollo académico.
- Si es necesario, canalizar sus necesidades a instancias donde reciba atención especializada a fin de propiciar su formación integral.
- Fomentar el uso adecuado de todos los recursos que ofrece la Escuela.
- Identificar y generar alternativas de solución conjuntas con el alumno, a los problemas de índole académica, de salud, socioeconómicos, psicológicos y socio-familiares, a través de un enfoque ético, moral, humano y científico.
- Motivar en el alumno el ejercicio de la responsabilidad de su aprendizaje y de su formación.

Luego de la fase de nivelación, corresponderá definir la organización del programa de tutorías, que tiene un carácter complementario en los procesos y estrategias educativas previstas. Para diseñar el plan de actividades de tutoría, los tutores deben considerar los propósitos y perspectivas del programa de estudios, ya sea de orientación profesional o de investigación.

En la ESCOFFAA, se considera cubrir la función de tutor académico, a través de los docentes facilitadores, los que, en su acompañamiento al desarrollo integral de los alumnos, tienen como responsabilidad básica el desarrollo y la evaluación formativa.



CAPÍTULO VI: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas dispone de ambientes administrativos, académicos (aulas y bibliotecas) y de bienestar en la cantidad y calidad suficientes para conducir con algunas limitaciones el programa de Comando y Estado Mayor Conjunto.

Ambientes académicos

La Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas cuenta con un aula principal (Aula Magna) la cual tienen capacidad para 60 alumnos; las aulas disponen de carpetas personales y sillones para cada alumno, con sistema de aire acondicionado e iluminación natural y artificial según la necesidad.

Así mismo, se cuenta con cuatro (04) aulas de trabajo con capacidad para doce (12) alumnos cada una. Todos estos ambientes son utilizados conforme los necesiten los docentes.

Equipamiento

Todas las aulas cuentan con sistema multimedia (proyector y computadora), acceso a internet vía Wifi y equipamiento para transmisión remota, que abastece a todos los alumnos en forma concurrente, asimismo cuenta con pizarras acrílicas, plumones y Ecran.

Plataforma educativa

La Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas dispone de la plataforma virtual Moodle para el mejor aprendizaje de todos los alumnos, donde está programado por un servidor empleando el Internet, se utilizan para el diseño y desarrollo de cursos o módulos didácticos en la red, esto permite mejorar la comunicación (alumno - docente; alumno - alumno) y desarrollar el aprendizaje individual y colectivo, dando a los usuarios matriculados la posibilidad de acceder a todas las informaciones que se encuentran en ello.

Así mismo, permite acceder a foros de discusión para intercambiar opiniones, plantear preguntas en torno a un tema o subtemas de interés común, así como compartir habilidades, experiencias o respuestas a preguntas; acceso a las referencias bibliográficas, entre otras.

Biblioteca

La Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas cuenta con una biblioteca, cuya capacidad es de hasta 10 alumnos.

Bienestar

La Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas para el bienestar de los alumnos ofrece facilidades administrativas y cuenta con diferentes instalaciones que le permiten satisfacer los diversos requerimientos y necesidades de los alumnos, tales como como:

- Servicio de alimentación, se dispone de una (01) cocina – comedor, con buena infraestructura y equipamiento, sin embargo, solo brinda servicio de almuerzo, logrando satisfacer las necesidades de los alumnos. Los servicios de almuerzo son otorgados de manera gratuita a los alumnos y planta administrativa. Así mismo, se dispone de cafeterías y bazares donde los alumnos pueden adquirir diversos productos.
- Servicio de impresiones, fotocopios, espiralados, encuadernamiento, etc., a precios aceptables.
- Servicio de peluquería.
- Espacios para actividades deportivas.

- Concesión de días administrativos para realizar actividades y/o diligencias personales.

Recursos humanos

La planta orgánica de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas constituido por alrededor de 11 oficiales en actividad, 21 técnicos y suboficiales, 17 docentes facilitadores académicos y 05 empleados civiles; se dedican fundamentalmente al funcionamiento de las actividades académicas.

El Coordinador académico, quien tiene la responsabilidad de asegurar la ejecución del plan curricular del curso de planeamiento operacional conjunto, será designado por el Consejo Superior, debiendo reunir los requisitos descritos en la directiva general de educación.

CAPÍTULO VII: EVALUACIÓN

7.1 Evaluación del logro de competencias

La evaluación se concibe como un “proceso mediante el cual se busca determinar el nivel de dominio de una competencia con base en criterios consensuados y evidencias para establecer los logros y los aspectos a mejorar buscando que la persona tenga el reto del mejoramiento continuo, a través de la metacognición” (García, Tobón y López, 2009; 82).



En el proceso de evaluación se debe tener en cuenta los principios siguientes:

- La evaluación se lleva a cabo para tomar decisiones que mejoren y aumenten el grado de idoneidad de los alumnos.
- La evaluación se realiza teniendo en cuenta el contexto profesional, disciplinar, social e investigativo.
- La evaluación de competencias se basa esencialmente en el desempeño.
- La evaluación también es para el docente y la misma administración de la Escuela.
- La evaluación desde el enfoque competencial integra lo cualitativo y lo cuantitativo.
- La evaluación debe acompañar todo proceso formativo.

El sistema de evaluación del aprendizaje incorpora los tres momentos a lo largo del proceso formativo, en el desarrollo de las asignaturas:

Diagnóstica (inicial)

- Determina fortalezas y debilidades en los sujetos y procesos.
- Verifica competencias, conocimientos y habilidades previas del alumno.
- Permite desarrollar el proceso de nivelación del ingresante de requerirlo.

Formativa (de proceso)

- Da seguimiento, control de calidad.
- Evaluación parcial.
- Mide el avance en el logro de los aprendizajes y permite realizar las mejoras y ajustes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Sumativa (de producto)

- Verifica resultados, calificar, promover.
- Evaluación final.
- Permite verificar los logros de aprendizaje (productos y desempeños).

La operacionalización de la evaluación de logro de competencias se especifica en el manual de evaluación.

CAPÍTULO VIII: EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

8.1 Evaluación de la gestión curricular

La evaluación del plan curricular se realiza luego de un periodo de ejecución, de acuerdo a los avances científicos – tecnológicos y/o a necesidades del sector Defensa. Este proceso se desarrolla tomando en consideración indicadores de gestión curricular, tales como: indicadores de coherencia interna, indicadores de coherencia externa o pertinencia, impacto del currículo o resultados de la formación. Los indicadores orientan la elaboración de los instrumentos que permiten validar la efectividad de la puesta en marcha del plan curricular.

De su organización y análisis se va a diagnosticar y tomar decisiones para realizar la actualización curricular, la reforma curricular o el rediseño curricular. Para la evaluación se debe de tener en cuenta:

- La calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Las competencias de egreso y sus niveles de desempeño.
- La metodología, didáctica y estrategias que los docentes implementan para lograr la formación integral.

La evaluación se realiza a través de los siguientes pasos:

- Búsqueda y obtención de la información externa e interna.
- Diagnóstico de la realidad.
- Valoración de las evidencias.
- Identificación de aspectos a intervenir.
- Toma de decisiones.
- Mejora continua del currículo.
- Estándares de calidad.


Los resultados de la evaluación permiten tomar decisiones de actualización y mejora del plan curricular; y garantizar su direccionalidad hacia el logro de los propósitos de formación planteados por el programa de estudios y de los propósitos institucionales.

8.2 Seguimiento de egresados

Para el seguimiento del egresado se ha considerado lo siguiente:

- Establecer una comunidad de egresados, con los que se deberá mantener nexo permanente con motivos de actualización de conocimientos, estado del arte y de responsabilidad social.
- Incorporar la tecnología de las redes sociales como WhatsApp al sistema de seguimiento de los egresados.
- Remitir anualmente a los egresados un cuestionario que permita a la ESCOFFAA obtener información sobre su desempeño profesional, sus necesidades de actualización y recomendaciones de mejora de contenidos académicos.
- Mantener la comunicación con los egresados y con las unidades donde se desempeñan a fin de realizar la evaluación de los objetivos educacionales.




General de Brigada
Miguel MERINO Mogollón
Director General de la Escuela Superior Conjunta
de las Fuerzas Armadas

ANEXOS

Estructura genérica del sílabo

ANEXO: Estructura genérica del Silabo

ASIGNATURA:

1. DATOS GENERALES

Asignatura :
Código :
Créditos :
Hora :
Año de estudios :
Curso :
Módulo :
Área :
Docente :
Condición :
Modalidad :
Pre requisito :

2. SUMILLA

La asignatura pertenece al área, es de naturaleza, tiene como propósito Los contenidos de esta asignatura se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje: UA-1UA-2UA-3

3. COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

- 3.1 Competencias(s) (se extrae del Modelo Educativo las competencias generales, del Plan Curricular las competencias específicas y especialidad)
- 3.2 Capacidades (son los determinados en la matriz de competencias, criterios y evidencia)

4. LOGRO DE APRENDIZAJE



5. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDO

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1:

CAPACIDAD:

LOGRO DE APRENDIZAJE:

SESIÓN HORAS	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	EVIDENCIA/PRODUCTO
	CONTENIDO ACTITUDINAL			
	Fuentes de información:			



UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 2:

CAPACIDAD:

LOGRO DE APRENDIZAJE:

SESIÓN HORAS	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	EVIDENCIA/PRODUCTO
	CONTENIDO ACTITUDINAL			
	Fuentes de información:			



UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 3:

CAPACIDAD:

LOGRO DE APRENDIZAJE:

SESIÓN HORAS	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	EVIDENCIA/PRODUCTO
	CONTENIDO ACTITUDINAL			
	Fuentes de información:			



6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
7. RECURSOS
8. EVALUACIÓN
9. FUENTES DE INFORMACIÓN

